



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105
del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Julio 09 de 2026

Ingeniero

ALVARO AUGUSTO CARDENAS AVILA

SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS ACADEMICAS AUTOMATICAS

Urbanización Pan de azúcar Mz C Casa 15

Celular 3204459882

Ibagué Tolima

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública No.009

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No. 009, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es la prestación de servicios en el manejo de plataforma de notas e impresión de boletines del II, III y IV periodo más el final, informe de estadística por periodo, impresión y entrega del libro final de notas empastado, hosting, dominio, página web y computación en la nube (programa plataforma de notas, aplicación nativa para android, historial de años anteriores, certificación de los grados 5 y 9 de la Institución Educativa El Tejar.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 009, es la Señora Rectora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de Rectoría de la Institución

Atentamente,

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila

Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es